

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

##### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1148 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Laura García Schichl, contra la empresa Mihaela Deaconescu y el Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 171 de 2014 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Laura García Schichl, frente a Mihaela Deaconescu, con intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de resolución de contrato, debo declarar y declaro resuelto el contrato de trabajo entre el trabajador y la empresa, condenando a Mihaela Deaconescu, a estar y pasar por dicha declaración y a que abone a Laura García Schichl, en concepto de indemnización a la cantidad de 1.314,36 euros.

Asimismo se condena a Mihaela Deaconescu, a abonar a Laura García Schichl, la cantidad de 5.214,00 euros. Cantidad que habrá de ser incrementada con el 10 por ciento por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mihaela Deaconescu, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 19 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.º I.-2611*